



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 115 PARA LA
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE DE DEFENSOR/A OFICIAL
PENAL DE LA Iª NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

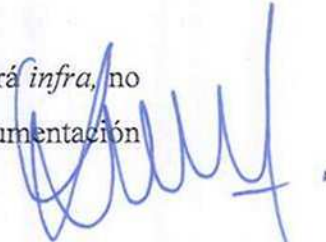
En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los quince días del mes de junio del año 2.015, siendo horas 12:10, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir un (1) cargo vacante de Defensor/a Oficial Penal de la Iª Nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 59/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".-*

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación



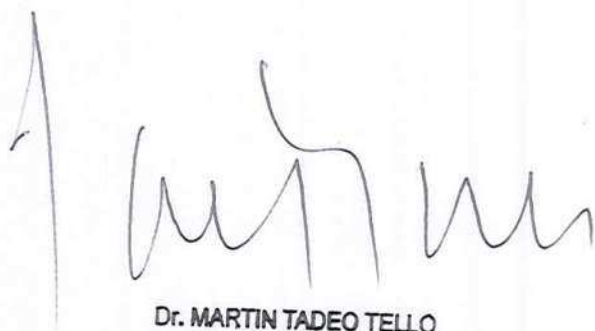
presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir un (1) cargo de Defensor/a Oficial Penal de la 1ª Nominación del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 59/2015, son las siguientes:

- 1) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 2) BARROS, AMALIA DEL VALLE, DNI. 17.498.051
- 3) VELÁZQUEZ, CRISTIAN ANDRÉS, DNI. 27.142.753
- 4) BRITO CINTYA ROMINA GUADALUPE, DNI. 30.588.549
- 5) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.989.499
- 6) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 7) ARAUJO, ROQUE ANICETO, DNI. 28.476.697
- 8) VIEL, ZULMA ELIZABETH DEL VALLE, DNI. 17.763.112
- 9) MORELLI DE BLASIS, MARÍA ELEONORA, DNI. 28.920.944
- 10) MOLINA FRANCO, DIEGO ÁNGEL, DNI. 30.998.641
- 11) ANTONI BARRIOS, VERÓNICA MARÍA DEL VALLE, DNI. 22.336.951
- 12) PARADI, JESÚS ANTONIO, DNI. 22.397.469
- 13) NAVARRO, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 26.400.428
- 14) MARDIZA, SEBASTIÁN DARIO, DNI. 28.398.970
- 15) SARACHO DAZA, JUAN FERNANDO, DNI. 24.737.444
- 16) AYBAR, CLAUDIO HERNÁN, DNI. 26.242.346
- 17) ROJAS, SABINA GRISELDA, DNI. 23.280.783
- 18) ALBORNOZ, DINA VICTORIA, DNI. 17.923.319
- 19) LAZARTE, MARÍA EUGENIA, DNI. 23.255.650
- 20) ROBERT, TOMÁS HORACIO, DNI. 28.147.201
- 21) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI. 22.300.122
- 22) GHILARDI, MARÍA GABRIELA, DNI. 28.143.950
- 23) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 24) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI. 17.860.575
- 25) ASSAD, HÉCTOR FABLÁN, DNI. 23.518.962
- 26) RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI. 23.056.279
- 27) MAGGIO, FACUNDO, DNI. 26.631.649
- 28) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI. 23.518.265
- 29) CANNATA, PABLO, DNI. 28.883.454
- 30) BASBUS, MARÍA LAURA, DNI. 26.459.686
- 31) CÓRDOBA, IGNACIO FRANCISCO, DNI. 30.357.156

32) CONTRERAS GÓMEZ, CECILIA, DNI. 23.913.021

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 59/2015, suscriben la presente acta el Consejero Dr. Martín Tadeo Tello y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MI DOY FE.



Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

